tencia de Arinas p.a el Abasto pp.co de acuerdo con el
Ex.mo Sor. Gov.or hizo una visita Gen.l y reconocim.to
de las Casas de los Panad.s de este Gremio p.a ver la
Existencia de Arina q.e tenian Acopiadas q.e pudiesen
servir p.r via de Interin, se verificavan poder molerse
los trigos de dho Posito p.a dho Abasto; y con Efecto
hallo entre varios de dhos Panad.s accendia la Existen-
cia de las referidas Arinas â dos mil seiscientas nov.ta
y nuebe @ En cuya virtud dio Orn. â los referidos p.a
q.e Continuasen en el Panadeo Ordin.o no Obstante
la falta de Arinas del Posito en la Intelix.a de q.e
se tendria Concideracion en el precio de aquellas abonan-
doles cada @ al de diez y ocho rr.s y seis mrs, â q.e dhos Pana-
deros Estavan Combenidos lo que manifiesta â este
Ayuntam.to como el que se hace preciso el q.e
se Embarquen Carruajes p.a remitir â Murcia â mo-
ler el Exp.do trigo p.a q.e no se Experimente mas falta
p.r lo q.e acuerda esta Ciudad queda en su Intelix.a
y que se Execute seg.n y Como dho Cav.ro lo propone
Memor.l = viose en este Ayuntam.to un mem.l presentado al Ex.mo
Sor. Gov.or de esta Plaza sobre que se nombren los Dip.dos
de dha Diputacion de la Palma en Sujetos labradores
presentado dho mem.l p.r los mismos vecinos labrad.s de
dha Dip.on con el decreto puesto p.r su Ex.a p.a que dho
mem.l pase â este Ayuntam.to p.a q.e el Cav.ro â q.n tocó
el nombram.to de dhos Diputados q.e lo Executo en Jn.
G.a en q.n no Concurren las circunstancias de labrador p.s
consta p.r notoriedad ser su Exercicio Sangrador y barbero
lo Execute en Persona de las Calidades q.e pretenden